

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2016, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la formalización del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del «Contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concesión, de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre Valdepeñas-Los Villares y Jaén (VJA-403)».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.

c) Número de Expediente: 2014/000055.

d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Gestión de servicios públicos.

b) Descripción del objeto: «Servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre Valdepeñas-Los Villares y Jaén».

3. Formalización de contrato.

a) Fecha de formalización: 22 de febrero de 2016.

b) Contratista: Ana Álvaro Armenteros.

c) Canon de explotación: No se exige.

Sevilla, 10 de mayo de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.